UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 036-2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 ENE. 2011

Visto el Memorando N° 1068-2010-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal sobre renovación de contrato de personal administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de diciembre de 2010 ha concluido el contrato del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según la Resolución del Consejo Universitario N° 266-2010-UNSCH-CU;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario renovar el contrato de dicho personal, por el periodo de tres (03) meses, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2010, con cargo a las plazas previstas en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso h) de la Ley Universitaria N° 23733, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de enero de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR el contrato como servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, por el periodo de tres (03) meses, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

N° PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
SECRETARÍA GENERAL			
OFICINA DE CERTIFICACIÓN, GRADOS Y TÍTULOS			
074	YUPANQUI MUÑOZ, Raúl	Operador PAD I	STD
OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS			
096	ALARCÓN VILCATOMA, William	Operador PAD I	STD
097	SUCLUPE SOTO, Omar Anestes	Operador PAD I	STD
VICERRECTORADO ACADÉMICO			
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN			
107	PARODI SULCA, Nori	Especialista Administrativo I	SPD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 036-2011-UNSCH-CU

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

117	SULCA CUYA, Carmen Rosa	Secretario III	STC

OFICINA DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN CULTURAL

138	MORA TTITO, Esther	Técnico en Biblioteca I	STE
146	CASTAÑEDA PERALTA, Jorge Oscar	Auxiliar de Biblioteca I	SAB
153	PARIONA QUISPE, Nilo	Trabajador de Servicios I	SAD

OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN

157	MARTÍNEZ VIVANCO, Carmen Rosa	Técnico Administrativo I	STF

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE CONTABILIDAD

198	ORÉ RODRÍGUEZ, Yeny Marlene	Técnico Administrativo I	STC

OFICINA DE TESORERÍA

208	FLORES MEDRANO, Isaac Nilo	Técnico Administrativo I	STD

OFICINA DE PERSONAL

229	MENDOZA GUTIÉRREZ, Justina DINA	Técnico Administrativo III	STA
233	MARISCAL MARTÍNEZ, Mariela Isabel	Técnico Administrativo II	STB
248	MENDOZA QUISPE, Anastasio	Trabajador de Servicios I	SAD
251	QUICAÑO CISNEROS, Segundina	Trabajador de Servicios I	SAD
255	RODRÍGUEZ SULCA, Juan	Trabajador de Servicios I	SAD

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

262	TOLEDO ESPINOZA, Gucev	Técnico Administrativo I	STC

OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

278	MENESES MORALES, Víctor Pelayo	Chofer I	STC
279	HAYACC GAMBOA, Enrique	Artesano I	STD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 036 -2011-UNSCH-CU

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OFICINA DE COMEDOR Y RESIDENCIA

303	QUISPE ZAMORA, Benigno	Técnico en Nutrición I	STD
311	CASTRO BEJAR, Victoria	Trabajador de Servicios II	SAB

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN IRIBAMBA

454	OREJÓN QUISPE, Víctor	Auxiliar de Agropecuaria I	SAD

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN PAMPA DEL ARCO

459	HUAMÁN HUAJE, Domingo	Auxiliar de Agropecuaria II	SAB

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

473	ESPINOZA ANAYA, Elitanio	Trabajador de Servicios I	SAD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

616	LAPA MONTERO, Zulma Terecita	Técnico Administrativo II	STB

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN DE PANIFICACIÓN

1149	SEGOVIA CHALCO, Rufino	Técnico Administrativo I	STE

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN METALÚRGICO DE SAN JUAN DE LUCANAS

1152	ESPINOZA ROJAS, Rómulo Vidal	Trabajador de Servicios I	SAD

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 006 0007 1.000110 3.000010 Acciones de la Alta Dirección

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 036 -2011-UNSCH-CU

META: 00001 00554 Coordinación y Supervisión Universitaria

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 006 0008 1.000267 3.000693 Gestión Administrativa

META: 00001 00009 Acciones Administrativas

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 006 0008 1.000267 3.001274 Sistema Informática

META: 00001 08428 Sistema Informática

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0015 1.000179 1.000493 Desarrollo de Investigaciones Científicas

META: 00001 19338 Desarrollo de Investigaciones Científicas y Ambientales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 006 0008 1.000267 3.022564 Mantener la infraestructura

META: 00001 01018 Mantenimiento de Infraestructura Construida

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0114 1.000468 3.000827 Mantenimiento Comedor Universitario

META: 00001 00252 Atención Comedor Universitario

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000493 3.001341 Unidades de Enseñanza, Práctica y Producción

META: 00001 00749 Enseñanza de Práctica y Producción

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00001 40526 Acciones Administrativas y Académicas

META: 00002 40365 Enseñanza en Ciencias Agrarias y Agronomía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 036-2011-UNSCH-CU

META: 00003 40366 Enseñanza en Ingeniería Agrícola

META: 00004 40320 Enseñanza en Medicina Veterinaria

META: 00005 40333 Enseñanza en Biología

META: 00006 40329 Enseñanza en Farmacia y Bioquímica

META: 00009 40337 Enseñanza en Economía

META: 00017 40352 Enseñanza en Ingeniería Química

META: 00018 40361 Enseñanza en Ingeniería de Industrias Alimentarias

META: 00019 40351 Enseñanza en Ingeniería Agroindustrial

META: 00021 40377 Enseñanza en Educación

META: 00025 40365 Enseñanza en Ciencias Agroforestal

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.1.1.3 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 3º.- DISPONER que los servidores comprendidos en la presente resolución están obligados a cumplir las funciones asignadas y los deberes establecidos en el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM. Su incumplimiento acarreará la rescisión del contrato y/o imposición de las sanciones disciplinarias con sujeción a ley.

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a favor del referido personal, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALDO RIVERA MUÑÓZ
Secretario General (e)

ARM/gods